SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-011-2024 QUE TIENE POR OBJETO: *"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".*

El día veintidós (22) de octubre de 2024 siendo las 10:40 A.M, de conformidad con lo previsto en los decretos 019 de 2012 y 1082 de 2015, estamos reunidos mediante plataforma TEAMS para el desarrollo de la audiencia de asignación y distribución de riesgos previsibles del proceso de Licitación Pública No. LP-011- 2024, a través del enlace publicado para este efecto en la plataforma SECOP II, el día 21de octubre de 2024.

Por parte de la Gobernación del Atlántico, nos encontramos las siguientes personas:

1. Rachid Nader Orfale -Secretario Jurídico Gobernación del Atlántico.
2. José Luis Acuña Villalba, Abogado Externo oficina de contratación // Secretaría General
3. Julie Jaramillo, Abogada Externa oficina de contratación // Secretaría General
4. Alirio Rodríguez Isidro, Asesor Financiero oficina de contratación // Secretaría General
5. Yesid Jabba Peláez, Asesor Financiero oficina de contratación // Secretaría General
6. Ana Zapata Osorio, Asesora Técnica oficina de contratación // Secretaría General

En ese orden de ideas, se declara legalmente abierta e instalada la audiencia de asignación de riesgos, indicándoles a los asistentes que la misma está siendo grabada y cuenta con el siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes
2. Indicación de las reglas de la audiencia.
3. Lectura de la distribución y asignación de riesgos (Matriz 2) publicada en el SECOP II.
4. Listado de los asistentes que desean intervenir y determinación del orden de intervención. (Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos) [1]
5. Intervenciones de los asistentes acerca del contenido de la Matriz de Riesgos y/o al contenido y alcance del pliego de condiciones.
6. Respuestas de la entidad.

Desarrollo de la Audiencia:

1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

- Wilfrido Vizcaino Ariza – Veeduría Colombia Transparente

[1] ***Decreto 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.1.2. Audiencias en la licitación.*** *"En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos"*

2. INDICACIÓN DE LAS REGLAS DE LA AUDIENCIA

La audiencia pública se realizará atendiendo las siguientes reglas:

1. La audiencia será moderada por el grupo de profesionales designados por la entidad.
2. Los asistentes solo podrán intervenir una sola vez en la audiencia, con una duración de máximo de cinco (5) minutos.
3. Los asistentes podrán hacer sus intervenciones al contenido de la matriz de riesgos y/o al contenido y alcance del pliego de condiciones en su debido turno, bajo las normas mínimas del respeto.
4. Las observaciones formuladas en la presente audiencia, deberán adicionalmente ser presentadas por escrito a través de la plataforma SECOP II.
5. El moderador de la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, excluyendo de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
6. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptarse, se dará respuesta posteriormente a través de la plataforma SECOP II.

3. LECTURA DE LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (MATRIZ 2) PUBLICADA EN EL SECOP II.

Se propone en la audiencia omitir la lectura del contenido de la matriz de riesgos, teniendo en cuenta que fue oportunamente publicada en la plataforma SECOP II.

Los asistentes estuvieron de acuerdo y se continúa con el orden del día.

4. LISTADO DE LOS ASISTENTES QUE DESEAN INTERVENIR Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE INTERVENCIÓN.

- Wilfrido Vizcaino Ariza – Veeduría Colombia Transparente

5. INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES ACERCA DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDOS EN LA MATRIZ 2 Y/O SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

- Wilfrido Vizcaino Ariza – Veeduría Colombia Transparente: Deja constancia que no hubo intervinientes o interesados en participar en esta audiencia.

6. RESPUESTAS DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta que durante el desarrollo de esta audiencia no se presentaron observaciones al contenido de la matriz de la matriz de riesgos y tampoco solicitudes de aclaración al contenido del

pliego de condiciones, queda en firme la MATRIZ DE RIESGOS (MATRIZ 2) de la Licitación Pública LP 011-2024, publicada en la plataforma SECOP II.

Así las cosas, se da por terminada la presente audiencia siendo las 10:48 A.M. del día veintidós (22) días del mes de octubre de 2024 y se firma por los que en ella han intervenido.

RACHID NADER ORFALE
Secretario Jurídico
Gobernación del Atlántico.

JOSE LUIS ACUÑA VILLALBA
Abogado Externo
Secretaría General

JULIE JARAMILLO
Abogada Externa
Secretaría General

ANA ZAPATA OSORIO
Asesora Técnica Externa
Secretaría General

YESID JABBA PELAEZ
Asesor Financiero Externo
Secretaría General

ALIRIO RODRIGUEZ ISIDRO
Asesor Financiero Externo
Secretaría General